

Guayaquil, 8 de Abril del 2013.

**INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2012.**

**Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-**

He revisado el Balance General de la compañía **HOSPICONSTRUC S.A.** con **RUC No. 0992748575001.** al 31 de Diciembre del 2012. Este estado financiero es responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho estado financiero en base a la revisión del mismo.

La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el estado financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de la obligación dispuesta en el artículo #321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión realice pruebas de cumplimiento por parte de **HOSPICONSTRUC S.A.** y/o de sus administradores en relación a:

El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales estatutarias y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

He revisado el control interno de la compañía, en lo que tiene relación a los controles internos contables administrativos.

Que el estado financiero es confiable y que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, según lo establece la Resolución SC-99-1-3-3-007 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el registro oficial N. 270 de Septiembre de 1999.

Atentamente,



**C.P.A. LUCIA LILIANA AGUIRRE VINCES
COMISARIA
CC: 092357946-0**

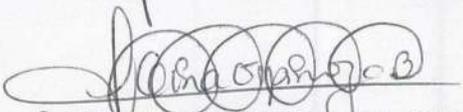
Presidente y Secretario de la Junta. A continuación se pasa a tratar los puntos del orden del día que dicen: **PUNTO UNICO: APROBACIÓN DEL BALANCE DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS Y ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL PERIODO CONTABLE 2012,** A continuación toma la palabra el señor accionista **GONZALO APOLINARIO FRANCO BAQUERIZO**, para manifestar: Que es necesario aprobar Los Estados financieros de Situación Financiera, Integrales, Flujos de Efectivo y Cambios de Patrimonio correspondientes al año 2012 basados en NIIF, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías Sometido a votación quedó aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el receso se reinstala la Junta dándose lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad, y para constancia de la misma es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la Junta a las diez y ocho horas con cero minutos.


f) **GONZALO FRANCO BAQUERIZO**

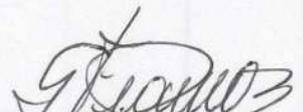
Presidente Ad-Hoc de la Junta


f) **BAUDOMERO VELEZ VELIZ**

Secretario Ad-Hoc de la Junta

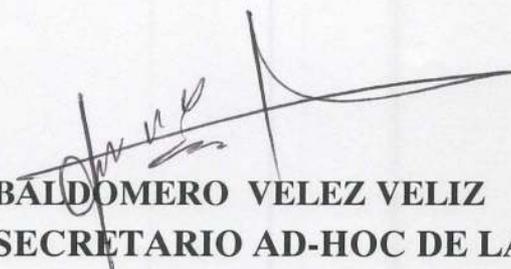

f) **GINA ESPINOZA BASTIDAS**

Accionista


f) **GONZALO FRANCO BAQUERIZO**

Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 8 de marzo del año 2012. f) , **GONZALO FRANCO BAQUERIZO** Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) , **BALDOMERO VELEZ VELIZ** Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) **GINA ESPINOZA BASTIDAS** Accionista; f) **GONZALO FRANCO BAQUERIZO** , Accionista.



BALDOMERO VELEZ VELIZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOSPICONSTRUC S.A. , CELEBRADA EL DIA 8 DE MARZO DEL AÑO 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez y siete horas treinta, en el local social de la compañía ubicado en la Cooperativa Eufracia Prosperina Mz. C solar 8, se constituyeron los accionistas de la compañía **HOSPICONSTRUC S.A.**, señores **FRANCO BAQUERIZO GONZALO APOLINARIO**, por sus propios derechos como propietario de 1% (1) acciones; y, la señora **GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS** por sus propios derechos como propietario de 99.9% acciones (999). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía.

Por voluntad de los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se trate y son: **PUNTO UNICO:** Aprobación del Balance de Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambio de Patrimonio correspondientes al periodo contable 2012, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Preside la Junta el Presidente Ad hoc señor **GONZALO APOLINARIO FRANCO BAQUERIZO** y actúa de Secretario el Gerente General el señor **BALDOMERO JACINTO VELEZ VELIZ**. La Presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, constatándose que los accionistas presentes y el número de sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de la presente acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistencia suscrita por el

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LOS
Miembros de la Junta General de Accionistas de
HOSPICONSTRUC S.A.**

Señores Accionistas:

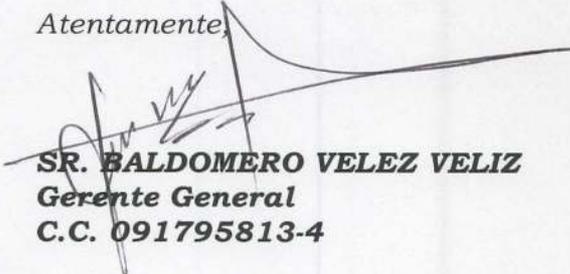
A continuación les presento mi informe de labores sintetizado de los temas más importantes:

1. He dado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012; y de acuerdo a los reglamentos de la ley de compañías.
2. Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General.
3. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012; no se han adquiridos activos fijos y dado movimientos satisfactorios para la compañía y estimamos continuar de manera efectiva las operaciones de ésta para el 2013 y generar más ganancias, esperando con ello tener resultados óptimos y positivos de la gestión de negocios.

Sin otro particular digno de mencionarse, les pido a ustedes señores Socios, aprobar el balance de la compañía al 31 de Diciembre del 2012 y el Estado de Resultados por el año terminado en la misma fecha.

Guayaquil, 8 de Abril del 2012.

Atentamente,


SR. BALDOMERO VELEZ VELIZ
Gerente General
C.C. 091795813-4